

OFICIO N°_____/2025.-

Oberá, de Octubre de 2025.-

SEÑORA DIRECTORA GENERAL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS PROVINCIA DE
MISIONES.-

S/ D E S P A C H O:

Por Disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los Autos Caratulados "**Expte. N° 126346/2015 "ONUFRICZUK, ELIAS ANTONIO C/ NUÑEZ, CLARA VIVIANA S/ Divorcio Unilateral"**", que se tramita por ante el Juzgado de Familia de Primera instancia N° UNO, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. **CARLOS ANTONIO TANNURI**, POR SUBROGACION LEGAL, Secretaría UNO, a los fines de que se sirva tomar las medidas pertinentes, de la correspondiente **TOMA DE RAZÓN Del divorcio del matrimonio conformado por ONUFRICZUK ELIAS ANTONIO, D.N.I. N° 17.507.104, y NUÑEZ CLARA VIVIANA, DNI N° 18.180.821, inscripto en Tomo 2° Acta 48 Año 1.990, de fecha 17 de Agosto de**

1.990 en la Ciudad de Campo Grande.- El FALLO que así lo ordena, reza: -///-Oberá, 08 de Octubre de 2025:

"...AUTOS Y "...VISTOS:...".- "...RESULTAN:...".- "...CONSIDERANDO:...".- "...FALLO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por ONUFRICZUK ELIAS ANTONIO, D.N.I. N° 17.507.104, y NUÑEZ CLARA VIVIANA, DNI N° 18.180.821, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la directora general del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión....".- Fdo. Dr. CARLOS ANTONIO TANNURI, JUEZ DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA No UNO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA MISIONES.-

PROTOCOLIZADO Bajo **SENTENCIA** N° 133 - **LIBRO** N° 2 - FS
361/362, **SECRETARÍA** UNO, Firmado Dr. **CARLOS ANTONIO**
TANNURI, POR SUBROGACION LEGAL JUEZ DE FAMILIA DE
PRIMERA INSTANCIA N° UNO POR SUBROGACIÓN LEGAL,
SECRETARIO Dr. JORGE **ALBERTO ROBLEDO**, SECRETARIA UNO
DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES.-

Saludo a ud., Atte.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Albergo
Date: 2025.11.04 10:51:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06
del mes de NOVIEMBRE de 20 25

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, en la ciudad de Posadas

Nº 3500-1-25 oficio Nº SN
bajo el nº 256622 93

en Expte Nº 126346/2015 ONUFRIC7EK

Ellos ANTONIO CLAUDEZ CLAUDEZ
SIMONIO WILSON

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo libro nº 13 Folio 131 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Departamento de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

E.A.T.

REPUBLICA ARGENTINA

2º	48	1980
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Grande - MisionesRepública Argentina, a 17 de agostode 1980, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:Elias Antonio ONUFRIJCZUKEdad 24 años, profesión empleado estado solteronacionalidad argentina nacido en Oberá - Misionesdomiciliado en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 17.507.104Hijo de Pedro Onufrijczuknacionalidad argentina profesión agricultory de Vera Bojar Werezuknacionalidad argentina profesión ama de casadomiciliados en Campo Grande - MisionesClara Viriana NUÑEZEdad 23 años, profesión ama de casa estado solteranacionalidad argentina nacida en Campo Viera - Misionesdomiciliada en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 18.180.821Hija de Damacio Nuñeznacionalidad argentina profesión jubiladay de Rosaria Velasqueznacionalidad argentina profesión ama de casadomiciliados en Campo Viera - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramón Alfredo Domínguez Doc. Ident. 11.008.584 Edad 36 años

Estado casado Profesión peluquero Domicilio Campo Grande - Misiones

Sarita María Onufrijczuk Doc. Ident. 12.080.633 Edad 34 años

Estado casada Profesión docente Domicilio Campo Grande - Misiones

Leída el acta, la firman como tales los esposos y los testigos mencionados.

[Firma]

[Firma]



[Firma]

ONUFRIJCZUK
Elias Antonio
NUÑEZ-Clara
Viriana

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 215



Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio 14. — Acta 48 =

= PROTOCOLIZADO: Libro 13 — Folio 131 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3500/1-2025 Oficio N° _____ de Fecha 04.11.2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 _____ Secretaría N° 1 _____

Con Asiento en Obra N° _____, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: EXpte. N° 126.346/2015 - DNUFRIZCZUK, ELIAS

ANTONIO E. NUÑEZ, CLARA VIVIANA y DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~entre~~ los esposos SRES.

DNUFRIZCZUK, ELIAS ANTONIO - DNI N° 17.507.104 y NUÑEZ

CLARA VIVIANA - DNI N° 18.180.821

Fecha de Falle: 8 de Octubre de 2025

Por: Dr. Tammari Carlos Alberto Juez Edo. Dr. Roberto Jorge Alberto Secretario

Asadas, Misiones, 07 de Noviembre de 2025



ELOS ARACI BOLA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 126346/2015 ONUFRICZUK,
ELIAS ANTONIO C/ NUÑEZ, CLARA VIVIANA S/ DIVORCIO
UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:21